

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CORPORACIÓN QUIROLA CORPQUIR S.A., CELEBRADA EL  
QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO QUE AUTORIZA Y  
APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

En la ciudad de Eloy Alfaro Duran, Provincia del Guayas, a los quince días del mes de Marzo de 2018, en las instalaciones de la compañía ubicada en Km 6,5 vía Duran Boliche Sl. 17 lotización Atahualpa Mz. 2, siendo las 09:00 am, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía: **LEINATI S.A.**, representada por su Gerente General debidamente asignado mediante nombramiento legal el Sr. Alfonso Antonio Quirola, dueña de cuatrocientas acciones de un dólar cada una, representando así el cincuenta por ciento del capital social, Señora **Jessica Paola Garzon Robalino** dueña de cuatrocientas acciones de un dólar cada una, representando así el cincuenta por ciento del capital social. Previa citación hecha por el Sr. Gerente General Danny Humberto García Cajape Secretario de la junta, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, el Sr. Danny Humberto Garcia Cajape Gerente General de la compañía **CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A.**, procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y **Aprueban Los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza al **Sr. Danny Humberto Garcia Cajape** Gerente General de la compañía **CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A.**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros.

Siendo las 11:00 pm, se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.



**ACCIONISTA  
LEINATI S.A.**

**Representada por:  
Sr. Alfonso Quirola Bustos**



**ACCIONISTA  
Sra. Jessica Paola Garzon Robalino**



**SECRETARIO**

**Sr. Danny Humberto Garcia Cajape**